Gobernación de Boyacá | Infraestructura

Tunja, 03 de septiembre de 2025

Doctor
William Yesid Archila Cárdenas
Secretario de Contratación
Gobernación de Boyacá
Ciudad

Asunto: Solicitud de modificación del plazo de los contratos de Interventoría No. 2971-2025 **(CONSORCIO INTER MAP-LAR, NIT. 901.978.204-1)**

Respetado doctor Archila:

Por medio del presente, en mi calidad de Secretario de infraestructura del departamento, me permito solicitar formalmente la modificación del plazo de ejecución del Contrato de obra No. 2971-2025, cuyo objeto es el "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025"

Este contrato fue suscrito con una duración inicial de cuatro (4) meses; sin embargo, de acuerdo con la evaluación técnica realizada en sitio y los diseños aprobados, se ha determinado que las actividades proyectadas pueden ejecutarse adecuadamente hasta el 31 de diciembre del presente año 2025.

Por lo anterior, se hace necesario ajustar el plazo del contrato, de manera que permita el desarrollo completo de las obras dentro de dicha vigencia, sin exceder el límite temporal establecido para la ejecución presupuestal de los recursos correspondientes y en cumplimiento del principio de anualidad.

En consecuencia, solicito adelantar el trámite correspondiente para la suscripción del otrosí que modifique el plazo contractual, conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 819 de 2003, en relación con la ejecución de recursos dentro del marco de la respectiva vigencia fiscal.

Agradezco su atención y colaboración, y quedo atento a cualquier requerimiento adicional para avanzar con el proceso de modificación del contrato.

Cordialmente,

JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA
Secretario de Infraestructura
GOBERNACION DE BOYACÁ

Reviso: Oscar Pinzón – Director de Desarrollo de Infraestructura Vial.

Elaboro: Sandra Medina – Contratista